

TODOS DECIMOS **Viro** **Viro-Grip p.m. 2 GelCaps** **Viro-Grip a.m. 2 GelCaps**

Resfriado • Catarro • Gripe • Dolor de Cabeza y Cuerpo • Fiebre • Flujo y Congestión Nasal • Acido de Garganta • Tos

Resfriado • Catarro • Gripe • Dolor de Cabeza y Cuerpo • Fiebre • Flujo y Congestión Nasal • Acido de Garganta • Tos

VIJOSA

NUESTRO TRATAMIENTO DE CONFIANZA

El Salvador, Miércoles 10 de junio de 2026

Cuarta Época, No. 1062

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

Cámara de San Vicente declara firme resolución en caso ambientalista de Santa Marta

Redacción Nacionales

La Cámara de la Tercera Sección del Centro, con sede en San Vicente, declaró firme y ejecutoriada la resolución relacionada con el proceso penal contra los cinco ambientalistas de Santa Marta, acusado de un supuesto asesinato.

La decisión fue emitida el 5 de junio de 2026, luego de verificar que había vencido el plazo legal para interponer recursos de casación contra la resolución pronunciada el 7 de mayo del presente

año. Según el tribunal, la Fiscalía no presentó recursos dentro del tiempo establecido por la ley, por lo que corresponde declarar firme la parte del fallo con respecto a lo penal.

La resolución favorece a Fidel Dolores Recinos Alas, Alejandro Láinez García, Saúl Agustín Rivas Ortega y José Eduardo Sancho Castañeda, procesados por el delito de asesinato en perjuicio de María Inés Alvarenga Leiva y por asociaciones ilícitas en perjuicio de la paz pública.

No obstante, la Cámara precisó que el proceso con-

tinuará respecto a otros aspectos del caso. En particular, se mantiene en trámite el recurso de casación interpuesto por el imputado Miguel Ángel Gámez, cuyas actuaciones serán remitidas a la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia una vez concluyan los procedimientos correspondientes.

Asimismo, el tribunal ordenó certificar la resolución al juzgado de origen y remitir el expediente judicial en copias simples, debido a que el expediente original deberá ser enviado a la Sala de lo Penal para el conocimiento del recurso pendiente.



INFORMACIÓN NACIONAL

Óscar Cabrera cuestiona el supuesto 'milagro económico' y advierte riesgos para la economía salvadoreña

Pág. 2

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

León XIV: En las "noches" de nuestra vida no dejemos de buscar y dialogar con Dios

Pág. 8



Pág. 8

CARAVANA MESOAMERICANA. INTEGRANTES DE LA CARAVANA MESOAMERICANA DE PUEBLOS EN RESISTENCIA POR EL CLIMA Y LA VIDA EN EUROPA, DE LA QUE FORMA PARTE MILPA, REUNIDOS CON ANN HARRISON, DE AMNISTÍA INTERNACIONAL. FOTO DIARIO CO LATINO/MILPA

Óscar Cabrera cuestiona el supuesto “milagro económico” y advierte riesgos para la economía salvadoreña



Óscar Cabrera considera que la economía mundial enfrenta grandes desafíos y El Salvador es uno de los países afectados directamente. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El economista y secretario de Posgrados de la Universidad de El Salvador (UES), Óscar Cabrera, puso en duda la narrativa oficial sobre un supuesto “milagro económico” en el país y advirtió que diversos factores internos y externos amenazan con desacelerar el crecimiento económico durante 2026.

Durante una entrevista en el programa Encuentro con Julio Villagrán, Cabrera presentó un análisis en el que identificó señales de vulnerabilidad relacionadas con el aumento de los precios internacionales del petróleo, la desaceleración de las remesas familiares, el elevado endeudamiento público y la debilidad de sectores productivos clave como la agricultura y la industria.

Según el expresidente del Banco Central de Reserva (BCR), la economía mundial enfrenta una de las mayores crisis energéticas de las últimas décadas, derivada del conflicto militar entre Estados Unidos e Israel contra Irán. Este esce-

nario ha provocado fuertes incrementos en los precios internacionales del petróleo, afectando directamente a países importadores como El Salvador.

“El Salvador importa el 100 % de los hidrocarburos que consume. Cualquier aumento en los precios internacionales termina impactando el transporte, la industria y el costo de vida de la población”, señaló.

Cabrera explicó que el incremento de los combustibles ya se refleja en mayores costos para el transporte terrestre, el sector industrial y diversos productos derivados del petróleo como los plásticos. Asimismo, estimó que la inflación podría ubicarse entre 1.5 % y 3.5 % durante este año.

Remesas muestran señales de desaceleración

Otro de los factores que generan preocupación es el comportamiento de las remesas familiares, una de las principales fuentes de ingresos para la economía salvadoreña.

Aunque en 2025 las remesas crecieron 17.7 %, durante los primeros meses de 2026 el crecimiento se redujo a 6.8 %. Cabrera atribuyó esta desaceleración a la situación econó-

mica en Estados Unidos, particularmente en el sector de la construcción, donde trabaja una parte importante de la población salvadoreña migrante.

El académico recordó que aproximadamente el 95 % de las remesas provienen de Estados Unidos y que una reducción en la actividad económica de ese país podría afectar directamente los ingresos de miles de familias salvadoreñas.

Incluso, planteó tres escenarios para el cierre del año: uno moderado, con crecimiento de apenas 3 %; otro con crecimiento negativo de las remesas, y un escenario más severo, aunque menos probable, en el que las remesas podrían caer más del 10 %.

“Estamos observando señales de una posible estanflación importada: mayores precios y menor crecimiento económico”, advirtió.

Crecimiento económico perdería dinamismo

Aunque reconoció que la economía salvadoreña registró un crecimiento cercano al 3.9 % en 2025, Cabrera considera que las proyecciones oficiales para este año son demasiado optimistas.

Mientras organismos como el Banco Central de Reserva y el Banco Mundial estiman un crecimiento entre 3 % y 3.5 %, el economista proyecta una expansión más modesta, entre 2.5 % y 2.8 %.

A su juicio, la economía está perdiendo dinamismo debido a la desaceleración de la inversión, el menor crecimiento del consumo de los hogares y el impacto de factores externos.

El especialista destacó que la construcción fue el principal motor del crecimiento económico durante el último año, impulsada por proyec-

tos de infraestructura pública y privada. Sin embargo, considera que este sector no puede sostener indefinidamente el crecimiento nacional.

“La construcción genera empleo, pero tiene baja productividad y un valor agregado menor que sectores como la manufactura avanzada o los servicios tecnológicos”, explicó.

Asimismo, alertó sobre posibles efectos negativos asociados a la expansión inmobiliaria, entre ellos la especulación en los precios de viviendas y apartamentos, así como impactos ambientales derivados de la urbanización acelerada.

Deuda pública y pensiones bajo presión

Otro de los puntos críticos para el análisis está relacionado con las finanzas públicas. Cabrera reconoció que el Gobierno logró reducir el déficit fiscal y generar un superávit primario, aspectos valorados positivamente por organismos internacionales. Sin embargo, señaló que la deuda pública continúa creciendo y ya supera el 90 % del Producto Interno Bruto (PIB).

Según sus cálculos, la deuda del sector público pasó de representar el 71 % del PIB en 2019 a más del 90 % en la actualidad.

Particular preocupación expresó sobre la deuda relacionada con el sistema de pensiones. Indicó que una parte importante de los fondos previsionales ha sido utilizada para financiar obligaciones estatales y que el país enfrentará desafíos significativos a partir de 2027, cuando deba reanudar pagos que actualmente se encuentran diferidos.

“El problema previsional sigue sin resolverse y puede convertirse en una bomba finan-

ciera”, afirmó.

Como alternativa, propuso analizar la creación de una administradora pública de fondos de pensiones que reduzca los costos de administración y permita fortalecer la sostenibilidad del sistema.

Baja inversión extranjera y retos estructurales

El economista también llamó la atención sobre la baja inversión extranjera directa que recibe El Salvador en comparación con otros países de Centroamérica. De acuerdo con los datos expuestos, la inversión extranjera directa ronda los 474 millones de dólares, una cifra inferior a la registrada por economías como Costa Rica y Panamá.

Para Cabrera, uno de los principales desafíos es generar mayor certidumbre jurídica y estabilidad institucional para atraer nuevos inversionistas.

Además, insistió en la necesidad de fortalecer la educación, la formación técnica y el desarrollo de capital humano como condiciones indispensables para impulsar sectores de mayor productividad y valor agregado.

Finalmente, concluyó que el país enfrenta una combinación de factores adversos que ponen en duda la viabilidad de un “milagro económico” sostenido. Entre ellos, mencionó el aumento de los precios internacionales del petróleo, la desaceleración de las remesas, el creciente endeudamiento público, el deterioro del balance comercial y la insuficiente inversión productiva.

“Las piezas del rompecabezas no están mostrando señales favorables”, concluyó.

Organizaciones rechazan postura de la CSA por avalar salida de El Salvador de la Lista Corta

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Organizaciones sindicales rechazan las declaraciones de la Confederación Sindical de las Américas (CSA), ya que habrían felicitado al Ministerio de Trabajo de El Salvador por su salida de la Lista Corta y reconocer los supuestos avances en materia de diálogo social y derechos laborales.

Es de recordar que la semana pasada se informó que El Salvador salió de la Lista Corta de la OIT, a pesar de que en el país que se violentan los derechos laborales, según lo denuncian los mismos sindicatos independientes. En ese marco, representantes de CSA habrían felicitado al Ministerio de Trabajo por lograr ese objetivo.

Fue el ministro de Trabajo, Rolando Castro, quien informó que la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Confederación Sindical de las Américas (CSA) felicitaron a El Salvador por su salida de las listas de observación de la OIT.

Según explicó Castro, durante una reunión sostenida en Ginebra, los dirigentes sindicales resaltaron los avances alcanzados por el país y la comunicación que se mantuvo durante todo el proceso. Asimismo, reconocieron los esfuerzos para fortalecer el diálogo social y el cumplimiento de los estándares laborales internacionales.

“Estas declaraciones, de ser ciertas, constituyen una grave afrenta y una burla para miles de trabajadores salvadoreños que durante los últimos años han sufrido despidos antisindicales, persecución política, ne-



Fotografía compartida por el ministro de Trabajo, Rolando Castro con representantes de la Confederación Sindical de las Américas y la Confederación Sindical Internacional. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

gación de derechos colectivos, destrucción de organizaciones sindicales, criminalización de la protesta social y cierre progresivo de los espacios democráticos”.

Las organizaciones enfatizaron que es preocupante que “una organización regional (CSA) nacida para defender los intereses de la clase trabajadora termine avalando, legitimando o presentando como exitoso un estilo de gobernar que oculta y ha significado la reducción sistemática de las libertades sindicales y democráticas”.

De hecho, las organizaciones explicaron que la realidad que vive la clase trabajadora “no puede ocultarse detrás de fotografías oficiales, reuniones diplomáticas o comunicados gubernamentales”. Señalaron que el Gobierno salvadoreño no puede desaparecer las más de 40 mil denuncias de despidos ejecutados en el sector público.

El Gobierno “no puede desaparecer los centenares de dirigentes sindicales despedidos o

perseguidos por ejercer su derecho a la organización. No desaparecen los sindicatos que han sido obstaculizados o impedidos de funcionar con normalidad. No desaparecen las denuncias presentadas ante los órganos de control de la OIT. No desaparece el miedo que hoy enfrentan y que silenciosamente mantiene a miles de trabajadores y trabajadoras alejados de la organización sindical, la denuncia pública y la defensa de sus derechos”.

Las organizaciones firmantes denunciaron que, de ser cierta la posición asumida por dirigentes de la CSA, “representa un grave error político y sindical que desconoce la realidad denunciada por amplios sectores del movimiento sindical salvadoreño”; además, se corre el riesgo “de convertirse en una herramienta de legitimación internacional” para un gobierno señalado reiteradamente por organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos y que, además, “aún tiene sendas recomendaciones derivadas de que-

jas y casos internacionales que continúan incumplidas”.

La Unión Nacional para la Defensa de la Clase Trabajadora (UNT), la Confederación Nacional de Trabajadores Salvadoreños (CNTS), el Movimiento para la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora (MDCT), el Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD) y el Colectivo Sindicalistas en el Exilio fueron las organizaciones que firmaron un comunicado conjunto para denunciar dichas declaraciones.

Estas organizaciones exigieron a las organizaciones sindicales salvadoreñas afiliadas o vinculadas a la CSA que hagan pública su posición frente a estas declaraciones. “La Confederación General de Sindicatos (CGS), la Confederación Unitaria de Trabajadores Salvadoreños (CUTS), la Confederación Sindical de Trabajadores Salvadoreños (CSTS), la Central Autónoma de Trabajadores Salvadoreños (CATS) y cualquier otra organización salvadoreña integrada en las estructuras de representación de

la CSA tienen la responsabilidad política y moral de informar a la clase trabajadora si respaldan o no el reconocimiento otorgado al gobierno salvadoreño”.

Las organizaciones señalan que la clase trabajadora tiene el derecho a conocer si existe plena libertad sindical en El Salvador, si han cesado las prácticas antisindicales y si existe un verdadero diálogo social con las organizaciones independientes.

“El silencio frente a estas preguntas solo contribuiría a profundizar la distancia entre las dirigencias sindicales y las necesidades reales de la clase trabajadora”, puntualizaron las organizaciones.

Además, enfatizaron que la independencia de la clase trabajadora “constituye uno de los principios fundamentales del sindicalismo” y que “ninguna organización sindical puede colocarse por encima de los intereses de los trabajadores ni actuar como instrumento de legitimación de gobiernos que restringen derechos fundamentales”.

Las organizaciones reafirmaron que la lucha por la libertad sindical, la negociación colectiva, el derecho de organización y las libertades democráticas “continúa vigente en El Salvador y que ninguna declaración diplomática podrá borrar la realidad que enfrentan diariamente miles de trabajadores”.

En ese sentido, hicieron un llamado a las bases sindicales afiliadas a la CSA en toda América Latina a exigir transparencia, rendición de cuentas y coherencia con los principios históricos del movimiento obrero internacional.

MOVIR exige debido proceso para Enrique Anaya y otros presos políticos

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

A un año de la detención del abogado constitucionalista y férreo crítico del presidente Nayib Bukele, Enrique Anaya, Samuel Ramírez, vocero del Movimiento de Víctimas del Régimen (MOVIR), exigió que se garantice el debido proceso para todos los inocentes capturados bajo el régimen de excepción, así como a todos los presos políticos, entre ellos líderes sindicales, ambientalistas y defensores de derechos humanos.

“Lo mismo ocurrió con los veteranos de guerra de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, a quienes acusaron de amenazas, pero al final no han podido comprobar esos delitos”, afirmó Ramírez durante una entrevista en el programa El Salvador Patria Querida, conducido por Alex Carcelero.

“Ahora tienen un problema serio, porque muchas de estas personas presentan graves problemas de salud y no logran fabricar los delitos para condenarlas. Hay que decirlo con claridad: este gobierno no está interesado en declarar inocentes a quienes son inocentes”, denunció el activista.

Según Ramírez, los juicios masivos se han convertido en una “maquinaria de fabricación de delitos”, mediante la cual se vincula a personas inocentes con pandilleros y con crímenes atribuidos a las estructuras criminales para justificar sus condenas.

“Eso es lo que denunciaremos. Lo que exigimos es que se aplique el debido proceso, que se respeten los derechos humanos, la Constitución, las leyes y el Código Penal. No estamos pidiendo una liberación masiva de personas; estamos exigiendo que se respeten las garantías fundamentales”, sostuvo.

MOVIR ha advertido que el régimen de excepción enfrenta una situación compleja y que las autoridades buscan aprovechar cualquier descuido de quienes denuncian estas situaciones. “Si dejamos de alertar a la comunidad internacional sobre lo que está ocurriendo, existe el riesgo de que terminen condenando a todos. Eso sería grave, porque ya hay personas que habían sido liberadas bajo medidas sustitutivas y cumplían con sus obligaciones judiciales, pero fueron recapturadas y posteriormente condenadas a penas de 20, 40 o hasta 60 años”, señaló.

El Movimiento también alertó sobre denuncias de personas inocentes a quienes, según afirman, se les han atribuido alias y tatuajes que no poseen.

“Por eso considero necesaria la creación de una comisión que evalúe los procesos judiciales, las arbitrariedades y negligencias de la Fiscalía, así como los juicios y sentencias que consideramos amañados y que, según denunciamos, responden a órdenes provenientes de Casa Presidencial y no al estricto apego al derecho”, manifestó.

Acusan aplicación selectiva de la justicia

El dirigente también cuestionó lo que considera una aplicación desigual de la justicia.



Samuel Ramírez, vocero de MOVIR, aseguró que el movimiento continuará con las denuncias a presuntas violaciones del debido proceso y exigiendo garantías para los detenidos que considera presos políticos. Foto Diario Co Latino / Cortesía

“Por ejemplo, está el caso de Jorge Aguilar, conocido como ‘Coqui’ Aguilar, quien habría vendido mascarillas a precios elevados al Gobierno. ¿Dónde está detenido? ¿Dónde está el proceso judicial en su contra?”, preguntó.

“Aquí pareciera que, si una persona es señalada de corrupción, pero mantiene vínculos con el Gobierno, no enfrenta mayores consecuencias. En cambio, si se trata de alguien incómodo para el poder, como Enrique Anaya, quien fue muy crítico y denunció diversas actuaciones de las instituciones, entonces sí se actúa en su contra”, lamentó.

Ramírez sostuvo que Anaya fue una de las pocas voces que cuestionó públicamente a la Sala de lo Constitucional y a la Corte Suprema de Justicia.

“Creemos que esa postura crítica y su defensa de la transparencia son las razones por las que hoy enfrenta esta situación. Por eso sostenemos que se trata de casos con motivaciones políticas,

porque no se han demostrado delitos. Si existieran pruebas suficientes, ya los habrían condenado. ¿Por qué entonces tanta demora para determinar si son culpables o inocentes?”, expresó.

El dirigente de MOVIR también se refirió al caso del primer ministro de Agricultura, señalado por presuntos actos de corrupción; a funcionarios incluidos en la Lista Engel y al caso de Osiris Luna, director de Centros Penales y viceministro de Justicia, quien ha sido acusado de presuntas irregularidades relacionadas con la distribución de paquetes alimentarios.

“Creemos que hay muchos aspectos que el Gobierno debe transparentar para generar confianza. De lo contrario, continúa sosteniendo una narrativa basada en ocultar información y evitar que la ciudadanía conozca la verdad”, afirmó.

Ramírez también criticó las reservas de información y otros mecanismos que, a su juicio, permiten mantener

bajo confidencialidad numerosas actuaciones de la administración pública.

“A ello se suman compras y decisiones que, según denunciarnos, se realizan sin los controles necesarios para garantizar la transparencia”, advirtió.

“Por eso consideramos que el régimen de excepción ya no es necesario para brindar seguridad al país. Creemos que actualmente sirve al Gobierno para mantener a la población bajo temor, evitando que las personas se pronuncien o se manifiesten”, aseguró.

“Hoy se escucha con frecuencia la frase: ‘el Cecot los espera’, dirigida incluso a vendedores que rechazan desalojos sin alternativas. Es decir, se ofrece la cárcel y el régimen de excepción como respuesta a los problemas de la población, en lugar de presentar soluciones viables, reales y justas”, concluyó.

Abogados internacionales piden cumplir medidas cautelares otorgadas a Enrique Anaya



Las organizaciones pidieron revisar la medida de detención provisional y garantizar un juicio justo conforme a los estándares internacionales de derechos humanos. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

La organización Lawyers for Lawyers (L4L) y el Observatorio Internacional de la Abogacía en Riesgo (OIAD) expresaron su preocupación por la detención arbitraria del abogado Enrique Anaya y las continuas vulneraciones a sus derechos fundamentales.

Enrique Anaya, abogado constitucionalista, fue detenido el 7 de junio de 2025 bajo acusaciones de supuesto lavado de activos. Su captura ocurrió poco después de que expresara públicamente críticas a diversas medidas gubernamentales, entre ellas la concentración de funciones estatales en el órgano Ejecutivo, el debilitamiento de la separación de poderes, la reducción de los espacios de participación democrática y la detención de la abogada y defensora de derechos humanos, Ruth Eleonora López.

“Desde el inicio de su privación de libertad, Anaya ha permanecido en condiciones de detención incompatibles tanto con las

garantías del debido proceso y el derecho a un juicio justo como con los estándares internacionales aplicables al trato digno de las personas privadas de libertad”, señalaron las organizaciones.

Para ambas entidades, la detención de Anaya se ha caracterizado por un régimen de aislamiento prolongado, restricciones al contacto con sus abogados y familiares, obstáculos para acceder al expediente judicial y a los elementos probatorios en su contra, así como limitaciones para conocer plenamente los hechos que se le imputan y preparar adecuadamente su defensa.

“Asimismo, su derecho a la salud se encuentra en riesgo, ya que padece una condición médica que requiere tratamiento especializado y no existe información pública suficiente sobre la atención médica que recibe durante su detención”, afirmaron.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares a favor de Enrique Anaya mediante la Resolución 67/2025, ordenando al Estado salvadoreño adoptar las medidas necesarias para proteger su vida, integridad personal y salud; garantizar el contacto re-

gular con su familia y defensa legal, y revisar la continuidad de su detención preventiva conforme a los estándares internacionales aplicables, incluyendo la posibilidad de adoptar medidas alternativas.

“En su resolución, la CIDH tomó en cuenta tanto el contexto de riesgo para las personas defensoras de derechos humanos en El Salvador como el perfil público de Enrique Anaya, quien, en su calidad de abogado constitucionalista, ha intervenido en debates sobre institucionalidad democrática y derechos humanos y ha sido calificado por un asesor presidencial como ‘el principal abogado de la oposición’”, detalló L4L.

Sin embargo, las medidas cautelares otorgadas por la CIDH no han sido implementadas de manera satisfactoria, según denunciaron las organizaciones.

“A medida que el proceso penal se aproxima al cierre de la etapa de instrucción y se cumple un año de su detención, persisten serias preocupaciones respecto al respeto de sus derechos fundamentales. En particular, se le ha negado en la práctica la posibilidad de obtener una revisión efectiva de la medida de detención provisional para evaluar su sustitución por medidas menos gravosas”, explicaron.

Para las organizaciones, la detención de Enrique Anaya resulta particularmente alarmante porque, a su juicio, parece constituir una represalia por el ejercicio legítimo de la profesión jurídica y de su libertad de expresión.

“Su caso se desarrolla en un contexto más amplio de deterioro del Estado de derecho y de restricciones a la capacidad de los abogados y abogadas para ejercer sus funciones profesionales de manera segura e independiente, especialmen-

te aquellos que trabajan en derechos humanos, lucha contra la corrupción y litigio de interés público”, advirtieron.

“Este entorno hostil socava directamente la independencia de la profesión jurídica y el derecho de acceso a la justicia de la población, al tiempo que genera un efecto amedrentador sobre quienes ejercen la abogacía en estos ámbitos”, lamentaron.

El Salvador es Estado Parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, por lo que está obligado a garantizar los derechos a la libertad, la seguridad personal, el acceso a la justicia y el debido proceso. Asimismo, los Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre la Función de los Abogados, particularmente los principios 16, 18 y 23, establecen que los gobiernos deben garantizar que los profesionales del derecho puedan desempeñar sus funciones sin intimidaciones, hostigamientos ni injerencias indebidas; que no sean identificados con las causas o personas que representan y que puedan ejercer libremente sus derechos a la libertad de expresión, asociación y reunión, incluyendo su participación en debates públicos relacionados con el derecho, la administración de justicia y la promoción y protección de los derechos humanos.

Ante esta situación, las organizaciones firmantes instaron al Gobierno de El Salvador a implementar de manera inmediata y efectiva las medidas cautelares otorgadas por la CIDH mediante la Resolución 67/2025, garantizando la protección de la vida, integridad personal y salud de Enrique Anaya.

Asimismo, solicitaron revisar sin más demora la necesi-

dad, legalidad y proporcionalidad de la medida de detención provisional impuesta al abogado, de conformidad con los estándares internacionales de derechos humanos y las recomendaciones de la CIDH, considerando la aplicación de medidas cautelares menos restrictivas de la libertad.

“Exigimos garantizar un juicio justo con pleno respeto a las garantías judiciales, al debido proceso y sin demoras indebidas. Asimismo, pedimos cesar todos los actos de acoso, intimidación y criminalización contra abogados por el ejercicio legítimo de su profesión o de su libertad de expresión”, expresaron.

Las organizaciones también pidieron respetar y garantizar el cumplimiento de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y los Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre la Función de los Abogados, para que todos los profesionales del derecho en El Salvador puedan ejercer su labor de manera independiente y sin temor a represalias.

“Nuestras organizaciones continuarán monitoreando de cerca la situación de las y los abogados en El Salvador”, aseguraron.

“Instamos a la comunidad internacional, incluidos colegios de abogados, organizaciones de la sociedad civil y organismos de derechos humanos, a mantenerse vigilantes ante la situación en El Salvador y a adoptar todas las medidas apropiadas para garantizar la protección de los profesionales del derecho en el país”, concluyeron.



Cayetano Cruz es concejal de San Salvador Este, que comprende los distritos de Soyapango, Ilopango, San Martín y Tonacatepeque. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Tribunal de Ética del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) inició un proceso disciplinario contra Cayetano Cruz, actual concejal de San Salvador Este y precandidato a alcalde por dicho municipio para las elecciones de 2027.

Según Diario El Mundo, el organismo interno del partido rojo admitió una demanda interpuesta por una militante contra Cayetano Cruz, a quien le acusa de no pagar su cuota como militante y concejal electo, así también de otorgar declaraciones a medios de comunicación con acusaciones en contra de la dirección del FMLN de ser “afin” con los adversarios políticos.

Precandidatura de Cayetano Cruz estaría en riesgo por denuncia ante el Tribunal de Ética

El 5 de mayo, Cayetano Cruz se inscribió como precandidato a alcalde de San Salvador Este, donde actualmente es concejal, luego de participar en las elecciones de 2024 e inscribirse en el concejo plural. Por lo que, con esta denuncia, su precandidatura estaría en peligro.

La denuncia se habría interpuesto a mediados de febrero de este año. El Tribunal de Ética admitió la denuncia el pasado 8 de mayo.

A finales de enero de este año, Cayetano Cruz dijo en “Encuentro con Julio Villagrán” que su futura inscripción correría peligro ya que le habían enviado mensajes sobre supuestas acciones para impedir su candidatura para 2027, le informaron que no le darían la solvencia del partido porque no

brindaba el aporte económico en la caja central. Cayetano Cruz informó que su aporte lo brindaba directamente para pagar los locales ubicados en Ilopango, San Martín y Tonacatepeque.

“¿Yo por qué no lo doy allí (sede central)?, porque no me dan ningún informe financiero, porque ese dinero no llega al territorio; entonces, para mí es mejor ayudar a pagar el local a los compañeros de San Martín, Tonacatepeque, Ilopango; o, si hay una actividad, ayudarles. O sea, al final, damos más que una cuota, lo hacemos por compromiso y por convicción”, dijo Cruz en ese momento.

Hasta el momento, la Comisión Especial Electoral (CEE), instancia donde se inscribió Cayetano Cruz, no ha anunciado

si ha aprobado las solicitudes de inscripción de los aspirantes. El plazo para inscripción finalizó el 31 de mayo. El 12 de julio, el partido FMLN desarrollará sus elecciones internas. El reglamento del FMLN establece para con los candidatos que uno de los requisitos es estar solventes con el instituto político. Dicho reglamento de elecciones internas del FMLN señala que los candidatos “deberán demostrar que están solventes”, en referencia con las aportaciones al partido.

La CCE le habría pedido a Cayetano Cruz que presentara la solvencia con fecha límite el 8 de junio; caso contrario, no podría procesar su solicitud de inscripción para precandidato a alcalde.

Diputados avalan ratificación del Tratado de Riad sobre Diseños para fortalecer propiedad intelectual

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión de Salvadoreños en el Exterior, Legislación y Gobierno emitió dictamen para ratificar el Tratado de Riad sobre Derecho de los Diseños (DLT), el cual, según se explicó, tiene como fin desarrollar un sistema de propiedad intelectual internacional “equilibrado, accesible y que recompense” la creatividad, estimule la innovación y contribuya al desarrollo económico.

El Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños fue firmado por El Salvador el 31 de octubre de 2025 en la sede de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. El decreto enviado por Cancillería señala que dicho instrumento internacional fue creado en la sede de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), ubicada en la ciudad de Ginebra, Suiza.



Este dictamen bajará al pleno este miércoles para ser aprobado por los legisladores. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

El Salvador pasó a formar parte de los 29 países que integran dicho instrumento internacional, por lo que se suma a Costa Rica, Paraguay, Reino Unido, Suiza, Uruguay, entre otros.

De acuerdo a lo expuesto en la instancia legislativa, el Ministerio de Relaciones Exteriores dio a conocer que el año pasado el país también se suscribió al Reglamento del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños y la Resolución de la Conferencia Diplomática Suplementaria

al Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños y su Reglamento.

Ambos instrumentos internacionales fueron adoptados por los Estados miembros de la OMPI en Riad, capital y ciudad más poblada de Arabia Saudita, el 22 de noviembre de 2024.

Antes de la adopción del tratado, la única forma de proteger un diseño era seguir los trámites de registro existentes en cada país, cuyos requisitos y procedimientos eran distintos y, en algu-

nos casos, complejos; lo cual dificulta que los diseñadores pudieran resguardar sus derechos.

Según lo establecido en el tratado, este beneficia a diseñadores, emprendedores y creadores independientes. También a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a instituciones del sector creativo e industrial, que basan su competitividad en el diseño.

Los parlamentarios recibieron al director ejecutivo del Centro Nacional de Registro (CNR), Camilo Trigueros, y al director de Registro de la Propiedad Intelectual, Salvador Lizama, para obtener más información referente al tratado en cuestión. Con este tratado, se favorece a las oficinas nacionales de propiedad intelectual, al armonizar y simplificar sus procedimientos de estándares internacionales.

Además, contribuye a la economía en general, al promover la innovación, la inversión y el desarrollo productivo.

Según los representantes del

CNR, la institución vela por cinco grandes unidades misionales: Registro de Comercio (en donde se inscriben las sociedades), Registro de Garantías Mobiliarias, Propiedad Raíz e Hipotecas, Instituto Demográfico Nacional y el Instituto Salvadoreño de la Propiedad Intelectual. Este último es el que se relaciona con el tratado que se busca ratificar en la próxima sesión plenaria.

“Todos los países se ponen de acuerdo con la protección de la propiedad intelectual por medio de un texto y esta clase de tratados busca homogeneizar los requisitos y las formas que se van a tener”, dijo Trigueros.

El director del CNR recordó que esta confirmación del tratado no será el primer respaldo que los diputados le dan a la institución, pues el 17 de febrero de 2025 entró en vigencia la Ley Propiedad Intelectual, tras haber sido aprobada por el pleno.

Delegación de la Caravana Mesoamericana participa en el “Campamento Climático de Bonn”



Ángel Flores de MILPA El Salvador con Ann Harrison de Amnistía Internacional.

Redacción Nacionales/
MILPA
@DiarioCoLatino

BONN, ALEMANIA.- En el marco de la Pre-COP31, organizaciones de base comunitaria, colectivos y activistas ambientales, en los que se encuentra MILPA de El Salvador, desarrollarán del 8 al 18 de junio el “Campamento Climático en Bonn”, Alemania, para discutir sobre las problemáticas ambientales y articular esfuerzos a escala global entorno al Derecho Humano a un Ambiente Sano y a la protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos Ambientales.

Ángel Sulúb, coordinador de la Red Permanecer en la Tierra, de la que forma parte la organización Milpa de El Salvador, e Integramos la Caravana Mesoamericana de Pueblos en Resistencia por el Clima y la Vida en Europa, al referirse a su presencia en Europa expresó: “Recientemente estuvimos en Estrasburgo, Francia,

participando en una agenda paralela al primer foro europeo de defensores y defensoras de derechos humanos ambientales, sosteniendo importantes reuniones con mecanismos internacionales que (0:33) contribuyen a los procesos organizativos de nuestros pueblos”.

“Ahora mismo nos encontramos en Bonn, Alemania, en donde se realiza la sesión preparatoria de la COP 31 de cambio climático, que se realizará en Turquía, en noviembre próximo, en un campamento climático paralelo a estas sesiones oficiales”, añadió Sulúb.

“Desde este campamento estamos denunciando cómo las organizaciones corporativas internacionales y los gobiernos realmente están en una total inacción frente a la crisis climática, y continúan acelerándose los procesos extractivistas de las corporaciones en nuestros territorios”, añadió.

La delegación de MILPA, encabezada por Ángel Flores, sostiene que no puede haber una

agenda climática, una justicia climática, si no hay justicia social, si no hay una justicia con base en los derechos humanos.

Por lo anterior, las organizaciones que forman parte de la caravana exigieron que se detengan los proyectos extractivistas que están (1:38) despojando a los territorios y que están instaurando situaciones de violencia, de criminalidad en los pueblos.

“Levantamos la voz por Mesoamérica, levantamos la voz por

nuestros pueblos originarios, levantamos la voz por una verdadera justicia climática y justicia ambiental y social que venga desde abajo, desde los pueblos, porque sabemos que las soluciones no vendrán desde los foros internacionales, no vendrán desde los estados ni desde las corporaciones, sino saldrán únicamente desde la organización y el fortalecimiento de los procesos autónomos de nuestros pueblos”, agregó Sulúb.

Los de la Caravana Mesoamericana, informaron que han tenido reuniones con relatores de derechos humanos de las Naciones Unidas, con Amnistía Internacional, con su representante Anne Harrison, de Londres, quien escuchó todas las demandas de los pueblos mesoamericanos que hoy comparte todas las denuncias y todas las realidades que está viviendo tanto en El Salvador como el resto de Mesoamérica.



León XIV: En las “noches” de nuestra vida no dejemos de buscar y dialogar con Dios



Alina Tufani Díaz –
Ciudad del Vaticano

Un “Castell”, una torre humana, que se alza desde el suelo rápidamente, manos entrelazadas con fuerza, personas que se encaraman ordenadamente unas sobre otras, trepando, subiendo, como si quisieran tocar el cielo, firmes, en equilibrio perfecto, concentradas, unidas, y luego, en un santiamén, todos nuevamente por tierra, cada quien tomando su camino.

Así se abrió la Vigilia con el Papa en el Estadio Olímpico “Lluís Companys” de Barcelona, con esa tradición-espectáculo, “patrimonio inmaterial de la humanidad”, que, como una metáfora, anticipó el hilo conductor de las palabras del Pontífice, cuando respondiendo a las preguntas de los jóvenes y concluyendo con su homilía, habló de la carrera desenfrenada por el éxito, la productividad, las idolatrías, a las que la sociedad nos conduce y, al mismo tiempo, de las caídas, de ese “espacio vacío”, ese “cansancio del espíritu” y la necesidad de probar esa “sana inquietud”, que nos invita, “yendo a lo profundo”, a buscar “una luz que ilumine el camino” y “nuestro deseo de verdad y de felicidad”.

Un “3 de 8”, unidos y con un mismo fin

La multitud congregada en el Estadio Olímpico de Barcelona, más de 40 mil personas, para el encuentro con el Santo Padre, en nada tiene que envidiar a las decenas de miles de personas, que hace

apenas 24 horas, recibieron al Pontífice en Madrid.

El saludo de bienvenida del cardenal Juan José Omella Omella, muy breve pero significativo, además de agradecer la visita del Pontífice, quiso explicar precisamente, el tradicional Castell, símbolo cultural de Cataluña, enraizado en las fiestas populares, “manifestación de lo que somos capaces de hacer los seres humanos cuando trabajamos unidos y con un mismo fin”. Torres humanas - intuía Omella- que quizás “inspiración al Venerable arquitecto Antoni Gaudí”, y que esta vez, es un “tres de ocho”, 8 pisos de altura, con 3 personas en cada nivel, alzando la mirada “hacia lo alto hoy y siempre”.

Yendo a lo profundo

Tras la invocación del Espíritu Santo y la entronización de la Cruz, signo de nuestra Salvación, llevada por algunos jóvenes se dio paso a los testimonios. El primero del joven Farrán, quien, abrumado por el ansia de producir, tener éxito y cuidar su imagen, encontró un enorme vacío que solo pudo colmar, apenas en esta última Pascua cuando recibió el Bautismo. Un “redescubrimiento de la fe cristiana”, que contribuye - aseguró el Papa- a nuestro crecimiento, madurez y nuestro interior; pero que también en medio de alegrías o derrotas, nos puede saciar profundamente.

“Nuestro deseo de verdad y de felicidad necesita un horizonte más grande”. Y esta inquietud es un don que Dios mismo nos ha dado”. Una inquietud y una profundidad que, advirtió el Santo Padre, es difícil de cultivar en “nuestras socieda-

des, donde la idolatría del beneficio y del rendimiento, el afán de tener que producir siempre y ser vencedores, así como el culto a la propia imagen, no son más que anestésicos para adormantar nuestra conciencia y adaptarla a una cierta idea de sociedad”.

“Cuando las personas aprenden a detenerse, a dar valor a las cosas importantes, a apreciar el tiempo de modo nuevo y a pensar en la propia vida dejándose iluminar por el Evangelio, desarrollan también un pensamiento crítico respecto a un sistema social que no pone a la persona en el centro y provoca situaciones de injusticia y de pobreza existenciales a diversos niveles”.

La inquietud y espiritualidad que dan miedo

Tras asegurar que “la inquietud da miedo, así como el descubrimiento de la interioridad, de la espiritualidad y aún más del Evangelio, León XIV invitó a “cultivar la inquietud”, que es provocada en este mundo, en esta sociedad, y donde se puede descubrir el valor de una vida más humana, más plena, abierta al encuentro con Dios y a la alegría de la fe.

“Debemos cultivar esta inquietud y hacerle espacio; como decía, “buscar dentro”, intentando no dejarnos abrumar por los ritmos y las seducciones externas, cultivando espacios de silencio, deteniéndonos quizá algunos minutos al día para leer el Evangelio y hablar con Dios.

Elegir la vida

León XIV agradeció a Carmina por haber compartido la experiencia de sufrimiento causada por una depresión que casi le cuesta la vida, pero que, al mismo tiempo, le dejó ver y confiar en Dios. Una “enfermedad silenciosa”, como ella misma la llamó, de la que se levantó, dijo el Santo Padre, como “un milagro maravilloso que vemos en muchos personajes del Evangelio”, pero que delata un problema de “salud mental” que se ve cada vez más amenazada en el contexto de sociedades que se consideran avanzadas.

“Es una señal - agregó el Pon-

tífice - de que hay algo profundamente erróneo en una cierta idea de crecimiento que somete a las personas a presiones, expectativas y tensiones”, una realidad que “necesita un sistema sanitario que incluya entre sus prioridades este malestar invisible y generalizado, que afecta también a los jóvenes”.

El sufrimiento que nuestra sociedad hace callar

Por otra parte, el Santo Padre se refirió al “dolor que pone a prueba la fe y el sentido que le damos a la vida”, en las horas de oscuridad, de angustia y de dolor, como el que vivió Jesús cuando se acercaba la hora de su muerte.

“Hay momentos de oscuridad y de sufrimiento que nuestra sociedad hace callar, porque precisamente algunos modelos culturales nos quieren siempre vencedores y perfectos y, por eso, el límite, la fragilidad y el dolor deben ser eliminados, confinados al silencio ensordecedor de la soledad o incluso de la vergüenza. Y, en estos momentos, podemos pensar instintivamente que también Dios nos haya abandonado. Pero la cruz de Jesús nos dice que Dios no nos abandona, que Él sigue crucificado con nosotros en el momento del dolor y de la soledad extrema”.

Cómo a veces somos prisioneros del mal...

El tercer testimonio habla de violencia familiar, de un intento de feminicidio, de dependencias y de víctimas inocentes, como la historia de Desiré quien, tras una infancia dolorosa y, no obstante, haber experimentado el amor de Dios, aún lleva el peso de no poder perdonar, de no poder reconciliarse “de verdad con Dios”.

Para el Papa, preguntar si es posible perdonar a quien nos ha hecho mal, pone ante nosotros la pregunta sobre su presencia en las horas de sufrimiento: “¿Dónde estaba Dios?”. Sin embargo, explico, “debemos interrogarnos sobre el hombre y sobre la humanidad, sobre cómo a veces somos prisioneros del mal hasta llegar a ser violentos con

los demás, sobre cómo no logramos cultivar el amor y respetar a los demás en su dignidad y libertad, sin atribuir a Dios lo que ha sido confiado a nuestra responsabilidad”. De allí, su llamamiento a abordar el drama de los feminicidios, sea personalmente que como sociedad, en todas sus dimensiones.

“Si existe la violencia, si triunfa el egoísmo, si incluso el amor entre familiares se transforma en odio, debemos hacernos algunas preguntas a nosotros mismos, a las dinámicas de nuestra sociedad, a la cultura del individualismo, a la tentación de la violencia, y no a Dios”.

El perdón, poderosa medicina contra el mal

También en su respuesta a Desiré, León XIV recalcó que debemos aprender a mirar el perdón, como una “poderosa medicina contra el mal” que sana nuestras heridas interiores”. Un perdón que debemos invocar la Señor para que nos ayude a reconciliarnos con nosotros mismos y con nuestro sufrimiento. “Es un camino largo, es un proceso que requiere mucha paciencia, es un trabajo que debemos hacer con nosotros mismos”.

Somos mendigos de amor

Tras la lectura del Evangelio, León XIV pronunció su homilía, inspirado en el pasaje Evangélico que recoge el diálogo nocturno de Jesús con Nicodemo y el camino de la vida y la salvación.

Nuestro caminar, nuestro desear y todo aquello que abrazamos y vivimos cotidianamente, en las alegrías y en las derrotas, en las aspiraciones y en los proyectos, es la expresión de nuestra búsqueda continua: somos mendigos de amor, tenemos hambre y sed de verdad, buscamos un significado pleno que nos sostenga, nos anime y nos ayude a comprender el misterio de nuestra vida.

ALGO MÁS QUE PALABRAS

EL ARTE DE LA ESCUCHA Y DEL DIÁLOGO; EN UN MUNDO DESHUMANIZADO Y CAMBIANTE

“Es vital el fomento de la cultura del abrazo sincero, para poder entrar en conversación. Por ello, se requiere jugar limpio, que es como se gana la confianza entre las civilizaciones, a fin de fortalecer las relaciones entre las naciones y reforzar la adhesión mundial”.



Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net

La humanidad requiere ponerse las pilas, o sea, ser más corazón que coraza. No podemos continuar con esta situación de bochornos inestables y de acciones inhumanas, que nos sorprenden a diario por cualquier esquina del planeta. Necesitamos salir de estos empedrados de pasividad y ponernos en la acción solidaria a caminar juntos, para reencontrarnos afablemente, en esta época

en el que la inteligencia artificial ya afecta a muchos perímetros de nuestra existencia e incide en decisiones que modelan la convivencia. Desde luego, es vital el fomento de la cultura del abrazo sincero, para poder entrar en conversación. Por ello, se requiere jugar limpio, que es como se gana la confianza entre las civilizaciones, a fin de fortalecer las relaciones entre las naciones y reforzar la adhesión mundial.

En comunión y en comunidad todo se logra, lo significativo es tener claro el camino a seguir, que no es otro, que el de la concordia. Quizás tengamos que ramificarnos a una paz más mística que mundana, más de espíritu justo que de ausencia de contiendas. En consecuencia, el recurso a los artefactos no es la solución para dirimir los litigios, sino la mano tendida y extendida siempre, totalmente desarmados y con el lenguaje del entendimiento, que es lo que nos hace mantener viva la cuestión de lo humano. Tanto es así, que tampoco avanzamos, sin la reconstrucción de aprender a reprenderse uno mismo, para poder servir, dándonos. En efecto, somos ciudadanos en servicio, con pulso libre e intelecto dotado de conciencia, capaz de reencontrarnos y de hacer hogar en nuestra casa común.

Esto requiere estar en guardia, con voluntad de auténtico penitente poeta, observando la diversidad y ejercitando el espíritu creativo, para hallar un terreno común a la hora de abordar los apremiantes retos actuales, franqueando los choques de intereses y de ignorancias, que no es nuestra misión, sino la de contribuir en última instancia a una ambiente armónico, donde reine el bienestar, el desarrollo y el progreso. Ciertamente somos una realidad universal, pluralista, que no debe ascenderse, sino bajarse y hacer recogimiento,

en favor de un espacio donante, patrimonio del verso y la palabra, donde la fidelidad al derecho internacional y al multilateralismo, se traduzca en un compromiso tan enérgico como real.

Hoy más que nunca tenemos que abandonar estas narrativas mundanas, que suelen ser muy políticas pero nada poéticas. Sólo hay que ver, su afán de alejar y desunir, para sentir la poca sintonía y la falta de respeto, que nos tenemos los ciudadanos entre sí. Sin duda, hemos de despertar de este mezquino sueño, sabiendo que únicamente unidos lograremos alzar un futuro, no para los privilegiados de siempre, sino para toda la genealogía humana. Precisamos, pues, ser personas de bien, gentes de palabra, haciendo madurar lo que somos, la vivificante historia de la civilización del amor de amar amor. Esto se refrenda, no con armas, sino poniendo alma en aquello que se hace, lo que se requiere destronar muros y abrir horizontes de esperanza.

El aluvión de adversidades nos demanda el encuentro, jamás el encontronazo. Naturalmente, debemos recobrar el apasionamiento del equipo en las cosas necesarias, siendo humanitarios y libres en todo momento, sabiendo además que la convicción mueve montañas, porque la caridad bien entendida, empieza por uno mismo a regenerarnos. Lo hemos podido contemplar, en la multitud de miradas de jóvenes que acudieron a la Plaza de Lima (Madrid), en la Vigilia de oración, dentro del viaje apostólico a España, del Papa León XIV, donde los organizadores diseñaron un festival de fe sensatamente vivido, combinando la música, con los testimonios y la oración. Son, precisamente, estos entornos resplandecientes; los que nos transfiguran y nos trascienden. ¡Qué se propaguen!

Diario  Latino

135 años Informádate y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/
diariocolatinoderl
@DiarioColatino

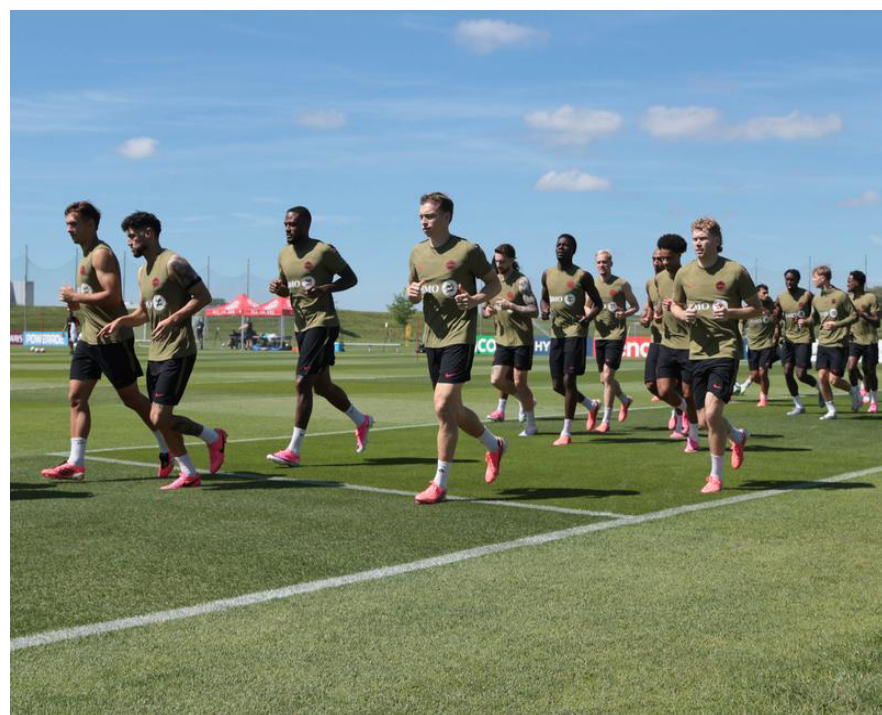
Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

Jugadores de la selección nacional canadiense de fútbol participando en una sesión de entrenamiento



Jonathan Osorio, de la selección nacional canadiense de fútbol, firmando autógrafos a los aficionados antes de una sesión de entrenamiento previo a la Copa Mundial de la FIFA 2026, en Toronto, Canadá. (Xinhua/Zou Zheng)



Director técnico Jesse Alan Marsch, de la selección nacional canadiense de fútbol, participando en una sesión de entrenamiento previo a la Copa Mundial de la FIFA 2026, en Toronto, Canadá. (Xinhua/Zou Zheng)